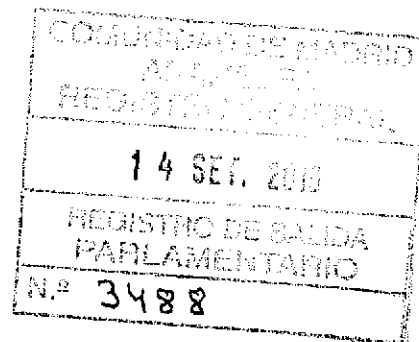




ASAMBLEA DE MADRID



La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 12 de septiembre de 2016, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 825/16 RGEP 8533

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sr. D. Carlos Chaguaceda Álvarez, Director General de Turismo de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Estrategia de Turismo 2016-2019. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura y Turismo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 837/16 RGEP 8574

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Turismo ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Estrategia de Turismo 2016-2019. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura y Turismo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 844/16 RGEP 8684

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sr. D. Ricardo Roquero García, Presidente del Observatorio Ciudadano para la Conservación del Patrimonio de la Sierra de Guadarrama, ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Proyecto de Recuperación y Puesta en Valor, como Itinerario Cultural, de la calzada romana XXIV de Antonino, en el marco de la reactivación económica de la Sierra de Guadarrama. (Por vía art. 211 R.A.M.).

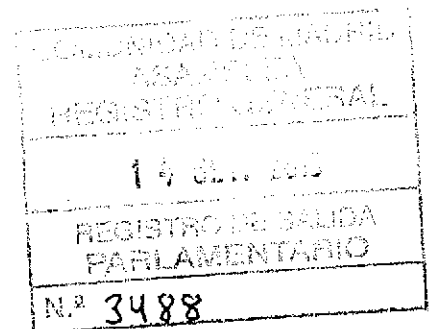


ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura y Turismo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 12 de septiembre de 2016

LA SECRETARIA GENERAL,



SR. LETRADO DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO